

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.564

Segovia.—Viernes 14 de Septiembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

LA SITUACION POLITICA

LA CRISIS Y EL ORDEN PUBLICO

Tras de la tempestad viene la calma, que, en este caso, quiere decir que tras de los anuncios de graves acontecimientos políticos que muchos señalaban para ayer, como en la conocida fábula escolar, fueron el parto de los montes: un inofensivo y travieso ratoncillo.

No era difícil predecirlo por los síntomas que había. Ni en el Consejo en Palacio, ni en la comida del Hotel Ritz, ni en la Junta mixta de Seguridad de Cataluña ocurrió nada asombroso para el impaciente deseo de resoluciones trascendentales. En la comida mencionada hubo un voto de confianza para el señor Samper, a fin de que proceda conforme a los intereses del país y de la República.

¿Y qué significa ese voto de confianza? He lo aquí: Que como el presidente del Consejo es partidario de que el Gobierno se presente al Parlamento para explicar su «magnífica» gestión veraniega, se aplaza la crisis por lo que resta de mes.

Con respecto a lo tratado en la Junta mixta de Seguridad de Cataluña, de la que se esperaban energías medidas, no hay apenas nada notable que reseñar. Desenvolvióse en un ambiente de cordiales términos. El Orden público continuará en manos del Gobierno autónomo generalísimo. ¿Nos equivocaremos si decimos que el Poder central se da por satisfecho de la dimisión del osado jefe de ese servicio en las provincias catalanas y de que—no obstante que la Generalidad sigue vengándose de los que no se someten a ella sin condiciones, como lo prueba el haber considerado como una insubordinación la protesta de los magistrados de Barcelona—monten la guardia en las Audiencias de la región estatutaria las fuerzas de la Guardia civil y Asalto, a la disposición de los presidentes de las salas correspondientes?

Este es el estado de la cuestión, por lo que se refiere a Cataluña. Por ahora, aunque parece que la Generalidad se ha mostrado un poco sumisa a la razón que asiste al Estado español, imponiendo un correctivo a uno de sus más ensoberbecidos y ligeros de sus mandarines, no se ve claro todavía que en el antiguo Principado el orden público sea una garantía para el amparo de todos los derechos civiles y garantía de defensa de la unidad nacional. Ya verán los lectores cómo no padecemos un error. Hasta otro conflicto, que no tardará en producirse.

Por lo pronto, los afiliados a la agrupación separatista «Estat Catalán», que tienen una situación tan preponderante en el Gobierno de Cataluña, se hallan dispuestos a no transigir con el castigo impuesto al líder más importante de sus huéspedes separatistas.

Se anuncia ya un homenaje a éste, con manifestación de protesta, por habersele destituido, ante el señor Companyans.

Preparémonos a leer en la Prensa nuevos excesos nacionalistas, con mueras estentóreas a España, con rasgaduras y pisetos de banderas tricolores y a convencernos, una vez más, de que el orden público administrado por el Gobierno de Cataluña, que no está capacitado para ello, es la dejación de la soberanía española más absoluta allí.

EL V CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

Se inaugurará en Valladolid el próximo día 23, con asistencia del Presidente de la República y varios ministros

El próximo día 23 del mes actual, comenzarán en Valladolid las tareas del V Congreso Nacional de Riegos, acontecimiento que ha suscitado un interés grandísimo en toda España. A la solemne sesión inaugural asistirá S. E. el Presidente de la República, acompañado de varios ministros. También se celebrará en la tarde del mismo día la apertura de una gran Exposición aneja al Congreso.

En la semana siguiente, alternando con las sesiones dedicadas al examen y discusión de los temas incluidos en el Cuestionario, habrá diversos actos, fiestas, funciones teatrales, excursiones, etc., en honor de los congresistas.

Los temas que serán examinados por el Congreso, son los siguientes:

1.º «El regadío en la cuenca del Duero».—Ponentes: don Juan José Fernández Uzquiza, ingeniero jefe de la Sección Agronómica de León, y don Guillermo Castañón, ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero.

2.º «Nuevos cultivos de regadío (plantas industriales, como algodón, tabaco, etc., y no industriales)».—Ponentes: ingenieros agrónomos, don Jesús Miranda, sobre el tema en general; don Luis Liró, del algodón, y don Francisco Anchoriz, del tabaco.

3.º «La reforma agraria y el regadío».—Ponentes: don Ramón Fedced, registrador de la Propiedad y ex ministro, y don Antonio Sacristán Colás, catedrático y ex director general de Obras Hidráulicas.

4.º «Función del estado en la transformación del secano en regadío».—Ponente: don Leopoldo Riquelme, ingeniero agrónomo, director de Obras de Puesta en Riego.

La Comisión ejecutiva ha cursado

una circular urgente a todos los congresistas inscritos, acompañando un Cuestionario, que deberán devolver cubierto, haciendo constar las excursiones a que desean concurrir y varios datos indispensables para disponer su alojamiento. De no enviar rápidamente dicho Cuestionario, la Comisión no podrá garantizar las facilidades de estancia en Valladolid, y la concurrencia a excursiones, ya que es propósito llevar a cabo la organización con toda clase de garantías.

El próximo domingo, 16, quedará cerrado el plazo para la inscripción de congresistas. Los que deseen inscribirse trascurrido dicho día, tendrán derecho de concurrencia al acto inaugural, sesiones, fiestas, etc., pero de ningún modo podrá garantizar ya la Comisión ejecutiva su alojamiento en Valladolid y su presencia en las excursiones proyectadas.

Sección administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Habiendo comenzado a hacer los nombramientos de adjudicación en propiedad definitiva para las vacantes de maestros existentes en Escuelas nacionales de esta provincia, como resultado del actual Concurso de traslado voluntario, por Orden ministerial del día 10 del actual empujándose a publicar en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 11, y sucesivos, y que irán apareciendo hasta su terminación; para conocimiento de los interesados, se les hace saber que al siguiente día de aparecido todo nombramiento en dicho periódico oficial se remitirán a los presidentes de los Consejos de las localidades respectivas, las diligencias de traslado, para que puedan tomar posesión de las escuelas que les hayan sido adjudicadas.

Asimismo, se les hace saber que, para su inclusión en nómina, es preciso que por la Sección Administrativa de origen sea remitido el expediente personal y, lo que es más interesante aun, la certificación de liquidación de haberes.

Para los que hayan de ser trasladados a otras provincias se necesita que cesen en los cargos respectivos, remitiendo a esta Sección una copia del cese, sin cuyo requisito no será enviado a la Sección Administrativa de su nueva jurisdicción provincial el expediente personal, ni la certificación de la liquidación de haberes, documento indispensable para poder ser incluido en nómina.

Estas normas, que son simplemente sencillas, deben de ser cumplidas por todo maestro, en evitación de sus propios perjuicios, ya que esta Sección pretende, por todos los medios, que los maestros que sirven sus cargos en escuelas de esta provincia no sufran demora en el pago de sus haberes, ni entorpecimiento en los cambios y encuentren facilidades en la toma de posesión.

Por último, al ser posesionados, han de remitir tres copias de la diligencia de traslado con la posesión, debidamente visadas y reintegradas con timbres móviles de 0,25 pesetas.

En Madrid ha sido asesinado a tiros esta mañana un franquiario

Madrid.—Se sabe que esta mañana, sobre las siete y media, pasaba por la calle de Blasco Ibáñez, frente a la de Luisa Fernanda, el tranviario Bernardo González Telez, conduciendo un coche. En ese momento sonaron varios disparos y González Telez cayó muerto.

La víctima tenía cuarenta y cuatro años y vivía en el número 60 de la calle de Luisa Fernanda.

Dos detenidos por repartir hojas comunistas

La Policía detuvo anoche en Segovia a dos muchachos que se dedicaban a repartir hojas de carácter comunista. Parece ser que en las citadas hojas se incitaba a la celebración de actos y manifestaciones de protesta que culminarían en una huelga general. A los citados muchachos se les ocuparon unas 250 hojas del carácter indicado.

Se llaman los detenidos José Yuste Llanos, de veinte años, y Simón López Robledo, de dieciocho, ambos con domicilio en Segovia.

El asunto ha sido enviado al fiscal quedando los detenidos a disposición del Tribunal de Urgencia.

ACTITUDES QUE CAUSAN DECADENCIA

Todas las Dictaduras que en el mundo han sido acusaron su fin con un período de violencias, más o menos cruentas, impuestas por el trágico forcejeo entre el país y el dictador, en ansias mutuas de derribar o de mantener el régimen de excepción. Pero esa característica no es privativa de los dictadores «burgueses». Participan de ella las fuerzas organizadas, de tipo revolucionario. Se ha podido observar que esa clase de organizaciones frenan sus ímpetus cuando gozan plenamente de una hegemonía política y social, pero se agitan violentamente cuando su posición no es firme y la supremacía corre peligro.

Ejemplos: el socialismo alemán y el austriaco. En Austria y en Alemania gobernó... disfrutando de la hegemonía más absoluta, acusada en su quietud y en su reposada digestión de los manjares gubernamentales. Lo tenían todo y, naturalmente, no se acordaban de la revolución en la aceptación que la otorgan cuando se encuentran en la oposición. Una opinión contraria barrió del Poder al socialismo, que dejó un sedimento de odio y de prevención hacia la doctrina social que había causado tan profundos estragos, y nació una oposición de tal magnitud que arrinconó al socialismo, poniéndole en trance de muerte. Ya estaban las organizaciones socialistas derribadas de su efímero pedestal. ¿Podrían aceptar la realidad de los hechos? Sobrevino entonces el período de violencia que acusaba el estado decadente de la idea, al igual que ocurre en el último período de las Dictaduras «burguesas». Y surgieron las luchas en Alemania y el sangriento movimiento austriaco. No habrán muerto los partidos socialistas de Austria y Alemania, pero la verdad es que, hoy por hoy, están aniquilados y que para recobrar su antigua pujanza necesitarán del transcurso de bastante tiempo y de muchos errores de las doctrinas que les destruyeron.

Hagamos una breve reflexión y establezcamos una comparación entre el socialismo español y el socialismo alemán y austriaco. No hay diferencia apreciable. Como en los Estados centrales, el socialismo ha gobernado en España y ha sido desalojado del Poder. Se mostró reposado y tranquilo entonces. Se agita ahora que ve debilitadas sus filas. Nosotros creemos que el socialismo español se encuentra

en una situación más crítica que el de Alemania y Austria antes de los acontecimientos políticos allí desarrollados. En aquellos países hizo posible la reacción por sus procedimientos destructores de la economía y con sus ataques a las libertades ciudadanas. Aquí no sólo ha hecho eso, sino que también ha contribuido a fomentar la oposición con su política de desmembración de la unidad nacional. Se ha creado odios en todos los sectores.

En parte, del obrero que le era adicto, porque no pudo ni siquiera iniciar la solución del pavoroso problema del paro; en todo el sector que representa la vitalidad económica del país, porque ha desequilibrado de tal modo sus actividades, que éstas requieren mucho tiempo de una política moderada para normalizarse; en toda la opinión española, porque ha contribuido y contribuye con todas sus energías a crear y fortalecer movimientos atentatorios a la sagrada unidad de la Patria. El partido socialista se encuentra con que tiene enfrente fuerzas poderosas, aunque el cuente con ayudas muy estimables, si bien de tipo circunstancial.

No nos extraña, por consiguiente, su acción constante en estos últimos tiempos. El socialismo se defiende, bien que de enemigos creados por él mismo. El fascismo constituye hoy ya una fuerza organizada y no puede ocultarse a los dirigentes socialistas que éstos mismos le han dado vida y calor. Son muchas las revueltas, excesivo el número de huelgas de carácter político planteadas y perdidas, con el daño consiguiente para quienes las secundaron, para esperar que no se produzca ninguna escisión. Las ha habido e importantes. Esa lucha sistemática, que forzosamente tiene que debilitar los entusiasmos de solidaridad, llamándose a engaño, sirve de aglutinante a otros organizaciones: al anarquismo, al sindicalismo o al fascismo. A éste especialmente por constituir una novedad en España y contar con precedentes como el de Italia y el de Alemania, siquiera no llegue jamás a constituir en nuestro país una fuerza poderosa.

Se nos antoja mal camino el que sigue el socialismo español para reconquistar la supremacía perdida...

DEL ALIJO DE ARMAS DESCUBIERTO EN SAN ESTEBAN DE PRAVIA

La construcción de las armas fué ordenada en 1932, siendo presidente del Consejo don Manuel Azaña

Habrían de remitirse a la consignación de don Horacio Echevarrieta, unido al señor Prieto por lazos de amistad

Oviedo, 13.—El Consorcio de Industrias Militares se halla autorizado para efectuar ventas a particulares de las manufacturas que elaboran las diversas fábricas comprendidas en el Consorcio. En virtud de esta facultad, en el mes de Agosto de 1932, siendo Azaña presidente del Consejo y ministro don Indalecio Prieto, se dió la orden de construir a la Fábrica Nacional de la Vega de Oviedo quinientos fusiles de recomposición y veinticuatro ametralladoras, que habrían de remitirse a la consignación de don Horacio Echevarrieta, unido al señor Prieto por grandes lazos de amistad, al arsenal de Cádiz. El envío se hizo en el mes de Agosto de 1933, y llevaba como marca de dirección «I. E. Djibouti», que es la misma que tenían las setenta y tres cajas de municiones que los carabineros aprehendieron en la ensenada del Castillo en la madrugada del martes último, según la información oficial. Es de suponer que, así como se dió la orden de fabricación a la fábrica de Oviedo para los fusiles, se la dió también a Toledo para la fabricación de municiones.

Habla el agente de Aduanas que despachó al vapor «Turquesa»

Málaga, 13.—El agente de Aduanas don Adolfo Navarrete que despachó al vapor «Turquesa» en Cádiz, se muestra extrañado de que, según las noticias recibidas de Cádiz se diga que su buena fe haya sido sorprendida con documentación falsa. Asegura que las operaciones de Aduana, embarque, etcétera, se efectuaron con toda normalidad, con absoluta claridad y en la forma legal que la Administración tiene establecidas. En los documentos se hacía constar con claridad meridiana que la mercancía que iba a bordo del «Turquesa» constituíanla 18.000 kilos de armas, municiones y ametralladoras procedentes de las Fábricas militares. Esta mercancía iba consignada a Burdeos, para cuyo punto fué despachada la embarcación.

Se cree que hay una pista que puede conducir al esclarecimiento de los hechos

Manifestaciones del gobernador de Oviedo

Oviedo, 13.—El gobernador civil

manifestó anoche que había recibido la visita de los delegados gubernativos últimamente nombrados para sustituir a los alcaldes socialistas, señores Rodríguez, de Pola de Siero; Sergio León Muñoz, de Mieres, y Alfredo González Castañón, de Aller, los cuales manifestaron que aceptaban sus cargos, pero que le rogaban que los tuviera en ellos el menor tiempo posible, porque necesitaban el tiempo para ocuparse de sus asuntos particulares.

Ha sido nombrado delegado gubernativo de Ribera de Arriba Francisco Fernández Martínez.

El gobernador civil ha rebatido unas declaraciones del vicepresidente de la Diputación, señor Alvarez, que pertenece a izquierda republicana, en las cuales incurrió en algunas contradicciones sobre la hora en que conoció la desaparición de la camioneta propiedad de la Diputación y la hora en que dió cuenta de ello al gobernador. El vicepresidente dice que antes de conocerse el descubrimiento de las armas, ya había dado cuenta de la desaparición de la camioneta al gobernador, y lo cierto es que la carta fué recibida en el Gobierno civil a las dos de la tarde del martes, y el alijo de armas fué descubierto a las dos de la madrugada del mismo día.

Hallazgo de dos rifles

La Guardia civil sigue practicando investigaciones en los montes, donde se supone están escondidas las armas que conducían las camionetas que no pudieron ser detenidas.

En una finca de Moreda fueron encontrados dos rifles. No se sabe quién los depositó en aquel lugar;

pero la Guardia civil parece que tiene una pista segura para averiguarlo.

Los trabajos policíacos

Oviedo, 13.—El comisario general para la represión de contrabando y los agentes de la brigada de Investigación Criminal que han llegado a Oviedo continúan sus trabajos por los distintos puertos, para averiguar dónde están las armas y municiones desembarcadas y el destino que se les ha dado, ya que se supone que en las camionetas desaparecidas iba gran cantidad de ellas. Las diligencias se llevan con gran sigilo para evitar que la publicidad pueda perjudicar posteriores trabajos. Se tiene la impresión de que se conoce una pista que bien pudiera conducir al esclarecimiento de todo el suceso.

El juez especial estuvo hoy en Gijón para tomar declaración a los detenidos.

El gobernador ha dicho que nada podía adelantar, pues únicamente sabía que el juez estaba en Gijón para realizar determinadas actuaciones.

No hubo huelga porque los obreros se negaron a secundarla

Oviedo 14.—Los rumores que circulaban sobre la huelga general, que debía plantearse ayer en Asturias, no se han confirmado, pues la mayoría de los obreros manifestaron que no secundarían el paro en el caso de que se produjera la huelga.

Relación detallada del material depositado en el castillo de San Sebastián

Cádiz, 14.—He aquí el material, propiedad del Consorcio de Industrias Militares, depositado en el casti- llo de San Sebastián y Parque de Ar-

PENSIONADO «LA FUENCISLA»

Internado para niños, establecido en los locales que ocuparon los Hermanos Maristas. El pensionado está instalado con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia pedagógica

San Agustín, 1

Teléfono 338

CAMAS PARA NOVIOS

Extenso surtido de nuevos modelos

Un modelo para cada gusto

y

Una cama para cada presupuesto

FERRETERIA HISPANO AMERICANA

Fernán García, 15
Teléfono 8

Sucursal
Cervantes, 41

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA.

Doña Marcela Gómez Ayuso

Que falleció en Segovia el día 15 de Septiembre de 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos doña Raimunda, don Policarpo y doña Emilia; hijos políticos don Miguel de Miguel, don Bernardino de Santos y doña Juana de Frutos, y demás familia,

Agradecerán a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

El funeral que se diga en la iglesia de San Millán dicho día a las nueve; la misa de once en San Sebastián; el culto al Santísimo en Corpus Christi, y el funeral que en la iglesia de Pinarejos se celebre el mismo día, serán aplicados por su alma.

tillería del regimiento de Costa número 1: Doce empaques, conteniendo 24 ametralladoras, 1.080 kilos; 20 empaques, con 400 fusiles recompuestos, 2.704 kilos; seis empaques, con 48 cañones ametralladoras, 660 kilos; seis empaques, con 24 trípodes para ametralladora, 1.254 kilos; 187 empaques, con 8.160 cargadores para ametralladora, 1.254 kilos; 187 empaques, con 299.900 cartuchos máuser, 9.724 kilos; un empaque, con 800 cartuchos máuser, 30 kilos; 72 empaques, con 1.800 granadas Lafite, 1.440; seis empaques conteniendo 300 granadas de mano, fumígenas, 84 kilos; 15 empaques, con 750 granadas lacrimógenas, 210 kilos; 12 empaques, con 1.800 detonadores para granadas Lafite, 10 kilos. Total, 329 empaques, con un peso de 18.216 kilos.

El consejero de Justicia de Cataluña califica de acto de insubordinación la protesta de los magistrados

Al mismo tiempo les expresa que no cuentan con la confianza de la Generalidad

Por la detención del fiscal

Barcelona, 14.—El Juzgado que instruye el sumario a querrela del fiscal ha continuado hoy su labor, a fin de depurar las causas de la detención ilegal del señor Sancho, detención que es, como se sabe, el origen de la querrela. El fiscal inspector del sumario ha solicitado que la causa sea seguida por el procedimiento de urgencia, a lo que el juez no ha accedido, por considerar que el hecho no constituye un atentado, como quiere el fiscal inspector, sino, en todo caso, un supuesto delito de detención ilegal, no comprendido en la ley de Orden público.

Se ha ordenado, a los efectos de otra causa, que se saque el testimonio de tanto de culpa con motivo de los desórdenes ocurridos al terminar la vista contra el señor Xammar, cuyo testimonio pasará al juzgado de guardia.

Esta mañana han prestado declaración ante el Juzgado el relator de la Audiencia, señor Ferratges, y el relator sustituto, señor Vives, así

empaques, con 1.800 granadas Lafite, 1.440; seis empaques conteniendo 300 granadas de mano, fumígenas, 84 kilos; 15 empaques, con 750 granadas lacrimógenas, 210 kilos; 12 empaques, con 1.800 detonadores para granadas Lafite, 10 kilos. Total, 329 empaques, con un peso de 18.216 kilos.

La entidad que lo desembarcó fue el Consorcio de Industrias Militares, y el receptor fué Mr. Soubie. Destino: Jibouci, con transbordo en Burdeos.

La protesta de los magistrados

Barcelona, 14.—Ha sido facilitado el texto de la comunicación que el presidente de la Audiencia, don Luis Emperador, dirigió, con fecha 10 de los corrientes, al consejo de Justicia y Derecho de la Generalidad de Cataluña. En ella se dice que por los magistrados que actualmente están presentes y forman la Audiencia territorial ha dirigido al ministro de Justicia de la República un telegrama, en el que se protesta por los atropellos de que ha sido víctima el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia, en funciones de administración de Justicia, por un grupo de

sediciosos, capitaneados por el jefe de los servicios de Orden público de Cataluña, y ante la lenidad y pasividad de las fuerzas de Asalto a sus órdenes, llegando la precocidad de aquel grupo a lanzar un cuerpo contundente contra el Tribunal en el momento en que se dictaba la sentencia. «Con todo respeto debemos hacer presente—dice el telegrama—que en tales condiciones quedamos imposibilitados de ejercer nuestras funciones con la independencia inherentes a nuestros cargos, rogando se acuerden las medidas de gobierno necesarias para que cese tal intolerable situación.»

El presidente de la Audiencia territorial, don Luis Emperador, oportunamente dió cuenta de oficio al consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad, señor Lluhi, de la actitud de los magistrados como consecuencia de los sucesos ocurridos en la Audiencia, así como del telegrama de protesta que dirigieron al ministro de Justicia. El señor Lluhi, por su parte, ha sometido al Consejo de la Generalidad, y ha sido aprobada, la contestación en catalán al oficio de don Luis Emperador. El documento, que es extensísimo, dice en síntesis que al ser traspasados los servicios de Justicia a la Generalidad, los magistrados no catalanes tuvieron opción para quedar al servicio de la Generalidad, mientras ésta no pudo expresar su conformidad respecto a todos y a cada uno de los funcionarios de la administración de Justicia que voluntariamente se quedaron al servicio de Cataluña. Después se hacen protestas por parte del consejero de Justicia, de haber puesto toda su voluntad en pro de la independencia del poder judicial, y exterioriza su sorpresa por haberse dirigido los magistrados directamente en queja al Gobierno de la República, haciendo caso omiso del poder ejecutivo de la Generalidad.

Por todo esto—añade—se ve obligado a expresar al presidente de la Audiencia territorial que los magistrados don Enrique Iturriaga, don Mario González Andía, don Jovino Fernández Peña, don Leocadio Villacastín y Cabezas, don Enrique Cerezo y Cardona y don Agustín Altés Payás no cuentan con la confianza del Consejo de la Generalidad, y éste «no podrá lamentar que dejen de prestarle sus servicios.»

Considera también la Generalidad que en interés de la administración de Justicia en Cataluña, y con el deseo de que sus jueces y magistrados se vean rodeados en todo momento del respeto y el afecto del pueblo catalán, sería útil que dejaran voluntariamente de prestar sus servicios a la Generalidad todos aquellos funcionarios de la carrera judicial que no vean con comprensiva cordialidad el ejercicio por los catalanes del derecho natural que siempre han tenido y que ahora pueden ejercitar legal-

mente, de usar su lengua materna en sus relaciones con los Tribunales.

Los periodistas han intentado hablar de este documento con el presidente de la Audiencia, señor Emperador, pero se hallaba ausente. Consiguieron hablar con algunos magistrados, que no han podido disimular la sorpresa que les ha producido este documento. Se tiene la impresión de que todos los magistrados de Cataluña, excepto contadísimos casos, van a pedir el traslado en masa.

En viaje de inspección Barcelona, 14.—Hoy son esperados dos magistrados del Supremo, que vienen a inspeccionar la Audiencia de Barcelona.

Por la presidencia de la Audiencia tan pronto se tuvo noticia de la salida de Madrid de estos magistrados, se cursó una orden a todos los que forman la Audiencia, para que acudan a recibirlos a la estación de Francia.

No se ha efectuado la clausura del Instituto Agrícola Catalán

Barcelona, 14.—A pesar de que todos los periódicos han dado la noticia de que había sido clausurado el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la realidad es que la clausura no se ha llevado a cabo aún.

En la Comisaría general de Orden público recogimos la impresión, como así parece que ocurrió; pero, por alguna razón que desconocemos, y en contra de lo que se anunció, la clausura no se ha realizado.

El Estat Catalá apoya al señor Badía

Barcelona, 14.—En el Parlamento de Cataluña han seguido hoy los comentarios en torno a la dimisión del señor Badía y de la reunión de la Junta de Seguridad, que había de celebrarse en Madrid. Algunos de los comentaristas afirmaban que el partido de Estat Catalá se hallaba decididamente dispuesto a apoyar al señor Badía, y que había visto, con profundo disgusto, el que se le aceptara la dimisión al mismo. Se decía también que en la reunión que celebró anoche el Directorio de Estat Catalá, y que se prolongó hasta la

La I Vuelta ciclista a Castilla

La primera etapa ha sido ganada por Escuriel

Salamanca, 13.—Hoy ha dado comienzo la prueba ciclista I Vuelta a Castilla. Se dió la salida de Valladolid a las seis y media a 42 corredores. En la meta, mucho público, que aplaudió a los corredores. A los participantes de cuarta categoría se les concede una ventaja de tres minutos.

Desde los primeros momentos se advierte flojedad en algunos de los participantes madrileños. Rufino Marín y David Pérez son los primeros en rezagarse. Al paso por Tordesillas, los de cuarta categoría han logrado aumentar su ventaja, ya que sacan a sus enemigos 3 minutos 50 segundos. El grupo de los «ases» lo dirigen Cardona, Esquerria y Bastida. El vizcaíno dirige el tren, marcando una velocidad de 40 kilómetros por hora.

El corredor Pastor se retira por avería. Al llegar a Toro son alcanzados los de cuarta categoría. Las posiciones son: Urdangarín, Ayerdi, Peña, Bastida, Esquerria, Bujedo, Cardona, Quevedo, Chaza, Martínez, García, Pinzales, etc. En el paso a nivel de Villa-Chica algunos corredores más decididos aprovechan el que están echadas las cadenas para escapar. Pío Torres da un estirón fuerte y se coloca en cabeza. Escuriel logra, 15 kilómetros antes de Zamo-

madrugada, se adoptaron acuerdos importantes en relación con este tema.

El señor Anguera de Sojo fundará un partido afiliado a la C. E. D. A.

Barcelona, 14.—Procedente de Madrid, ha llegado a Barcelona el ex fiscal de la República, señor Anguera de Sojo. Parece que dicho señor, durante los días que ha permanecido en Madrid, ha celebrado diversas entrevistas con elementos políticos, y que tiene el propósito de fundar en Cataluña un partido político, afiliado a la C. E. D. A., sobre base de los elementos del Instituto Catalán de San Isidro.

El Parlamento catalán aprueba la refundición del Reglamento y la ley de Cultivos

Barcelona, 14.—El Parlamento aprobó ayer definitivamente, en votación ordinaria, el proyecto de ley en que se refunden el Reglamento y la ley de Contratos de cultivos.

Sábanas - Colchas - Mantas de cama - Colchones

Artículos para vestidos de señora El surtido más completo en equipos para novios lo encontrará en la

CASA FERMIN

Una bomba de gran potencia explota en el edificio de un capataz de obreros

Causó enormes destrozos, pero ocurrieron víctimas

Gijón, 14.—Anoche se sintió una explosión, que produjo enorme alarma. La gente corría pavorida por las calles inmediatas a la del Instituto.

Inmediatamente acudieron guardias de Asalto, cuyo cuartel cercano al lugar donde se produjo la explosión, y se pudo comprobar que había estallado una potente bomba en el piso tercero de la calle número 30 de la calle del Instituto, donde habita Eduardo López Capataz de la Federación Puerc del Puerto del Musel.

La explosión arrancó de cuajo puertas del piso y lanzó dentro de la metrala, que destruyó muebles. También rompió todos cristales, hundió parte de la escalera, tiró todo el enrasado del techo y produjo grandes grietas en los pisos superiores. Eduardo pez Peña no se encontraba en el momento de la explosión, pero su esposa e hija, que resultaron heridas, se salvaron.

Cuando ocurrió la explosión en el piso cuarto de la misma casa, se arrojó al suelo un cuadro de Díaz Castañón, a quien le cayó encima algunos cascotes.

Juzgando por la fuerza explosiva de la bomba, se cree estuvo cargada con trilita.

Se supone que el atentado está relacionado con la huelga existente en el puerto del Musel. La Policía, una pista, que se cree dará por resultado la detención de los autores del atentado.

Suscripción pro-homenaje al R. P. Felipe Maroto

Don Apolinario Gutiérrez, de Segovia, 3 pesetas; don Cipriano Ceballos, de idem, 2; don Francisco de Cabañas, 1; doña Valeriana Tabanera, de Segovia, 5; doña Llorente, de idem, 5; don Pío Ayuso, de Valverde, 2; Luis Barrio, de Madrid, 5; don Juan García, de Valverde, 2; Restituta Gómez, de Segovia, 5; Manuel Pérez, de idem, 5; don Tor Sanz, de idem, 5; don Ángel Sánchez Pacheco, de idem, 5; don Silo Antón, de idem, 5; don Caldevilla, de Madrid, 2; don Pío Pascual, de Zarzuela, 3; Trinidad Pascual, de idem, 2; don Tor de Comercio, 75; don Marcos Torrego, de Valverde, 5; don Llorente, de idem, 5; don Vicente Llorente, de idem, 5; don Pío Maroto, de idem, 10; don Felipe del Real Tabanera, de idem, 3; Narciso Tejedor, farmacéutico de idem, 1; don Gregorio Hernández de Garcillán, 5; don Vicente Cordero, de idem, 2; un admirador del Padre, de idem, 4; un idem, de Anaya, 3; un idem, de Anaya, 2; don Roque Pacheco, de idem, 3; don Facundo Martín de Anaya, 0,80; don Tomás de Anaya, de Los Huertos, 10.

Desearía representarse

aguarrás y resinas. Ventas con Agente comercial colegiado. Segovia, Bayo, Pablo Iglesias, 21. Puente Viejo, cas, Teléfono 76.566.—MADRID

SEGOVIA RELIGIOSA

En los Padres Carmelitas El domingo próximo, día 16, se celebrará el mes de la V. O. T. y un mes de devoción.

Por la tarde, a las cinco, procesión, procesión, bendición del Santísimo y despedida a la Virgen.

REO NUEVOS MODELOS CARGAS GARANTIZADAS POR LA FABRICA HAY PIEZAS DE RECAMBIO EXPOSICION: 64 S. BERNARDO-3. MADRID

Pruebe y admire EN NUESTROS SALONES DE EXPOSICION Y EN LOS DE TODOS NUESTROS CONCESIONARIOS EL 7 PRECIO: 9.500 PTS Y LOS MODELOS 8.10.15 cv. DE NOVISIMA E INGENIOSA SUSPENSION POR MEDIO DE RUEDAS DELANTERAS INDEPENDIENTES Y BARRAS DE TORSION CITROËN Concesionario exclusivo para esta provincia DON AMANCIO MATESANZ DE ANTONIO SAN JJAN, 14 TELEFONO 329 VED. EXPOSICION DE COCHES

Considera que el señor Lerroux podría presidir un Gobierno de vida que supere todo género de dificultades

Albacete, 13.—Ha estado en esta capital el jefe del partido agrario, don José Martínez de Velasco. Se le ha pedido su opinión ante el actual momento político, y ha dicho:

—Lo estimo de verdadera gravedad, entre otras razones por que se aproxima la fecha de la apertura de las Cortes y el Gobierno ha de responder allí al voto de confianza que se le otorgó para que resolviera, entre otros problemas, el fundamental planteado por el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías. Tiene, además, el Gobierno, planteados otros problemas de importancia: uno de ellos es el que se relaciona con el orden público, y principalmente en lo que se refiere a su mantenimiento en Cataluña, problema que ha llegado a fase tan aguda en estos momentos que estimo primordial deber de la representación en Cataluña del Poder central el resolverlo con eficacia antes de plantear ninguna cuestión política.

Yo deseo al Gobierno una vida larga, que le permita superar todo género de dificultades, pero si así no sucediera, le afirmaría en mi convencimiento de que los problemas que hoy tiene planteados España no pueden resolverse de una manera defini-

tiva, sino mediante la constitución de un Gobierno de coalición, que sea capaz de reunir en torno suyo, en las bases de un programa previamente pactado, los elementos necesarios para tener una mayoría parlamentaria.

Las Cortes no pueden disolverse sino por que estén divorciadas de la opinión, y éstas no lo están, o porque no sirven, por su estado perenne de rebeldía, para realizar una función de gobierno, y tampoco en éstas se da este caso, porque se ha dado ya muchas veces el caso de que una minoría apartada por su ideología de la responsabilidad del Poder, haya prestado a éste su asistencia con eficacia, que ha permitido hasta ahora la existencia de un Gobierno que no tiene mayoría. Cien veces he repetido que un acto de estas Cortes debe ser el disolverse por sí mismas, yendo a la terna constitucional, lo que tendría la ventaja de no colocar al Poder moderador en una situación en que pudiera ser discutida su actuación, pero desde luego sin la posibilidad de que pudieran ejercerse prerrogativas que, anuladas virtualmente, permitirían cambiarse al organismo elegido en una Convención.

—¿Cómo ve usted la posibilidad de un Gobierno Lerroux?

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado la suspensión de toda clase de actos públicos

Con motivo de la jubilación del señor Unamuno se declara fiesta oficial el día 29 y se le nombrará rector vitalicio de la Universidad de Salamanca. A las fiestas que se celebren en su honor asistirá el Jefe del Estado

En la provincia de San Sebastián han presentado su dimisión 290 concejales, siguiendo en sus puestos 556

Cambios de moneda extranjera
Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos de cambio:
Francos, 48,40.
Libras, 36,30.
Dólares, 7,29.
Liras, 63,10.
Francos suizos, 239,87.
Francos belgas, 172,62.
Marcos, 290,35.

había dado orden de que se desmontasen del paseo de la Castellana las tribunas que se habían levantado para presenciar el desfile.

sobre este asunto, pues él tenía el propósito de descansar por encontrarse algo fatigado y además atacado de un catarro gripal.

El homenaje a Lerroux
Madrid.—Todos los ministros se dirigieron al Hotel Ritz para asistir a una comida que se celebraba en honor del señor Lerroux, ésta terminó a las cuatro de la tarde.

El conflicto de los Ayuntamientos vascos
San Sebastián.—El gobernador ha manifestado que los concejales que habían presentado la dimisión alcanzaban en toda la provincia al número de doscientos noventa y que estaba realizando activamente los trabajos encaminados a sustituir a dichos concejales.

El conflicto de los Ayuntamientos vascos
San Sebastián.—El gobernador ha manifestado que los concejales que habían presentado la dimisión alcanzaban en toda la provincia al número de doscientos noventa y que estaba realizando activamente los trabajos encaminados a sustituir a dichos concejales.

A la salida del Consejo
Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia fué extenso. El Sr. Samper informó oficialmente a los ministros no radicales del resultado del cambio de impresiones que los ministros de esta significación tuvieron ayer con el jefe del partido, señor Lerroux en el Hotel Ritz. Los ministros no radicales se sumaron unánimemente al acuerdo adoptado.

Los mineros declararán la huelga general en Asturias si no se aprueban las bases de trabajo presentadas

Se necesita muchacha. Razón, bar Turismo.

Se acordó declarar fiesta oficial el día 29 de los corrientes, con motivo de la jubilación del catedrático de la Universidad de Salamanca, don Miguel Unamuno.

En La Coruña el capataz de unas obras hiere gravemente a tiros a un patrono

Se venden cincuenta fincas rústicas en el término de Brieva y una mula de cinco años y un macho cerrado, Para tratar, con Gabriel Redondo, en dicho pueblo.

A las fiestas que con este motivo han de celebrarse asistirá S. E. el Presidente de la República, una representación del Gobierno, y otra del profesorado universitario español.

En La Coruña el capataz de unas obras hiere gravemente a tiros a un patrono

Se venden una pareja de machos y una burra de media edad por cesar en la labor. Para tratar, con Francisco Higuera, en La Lastrilla.

Se aprobó la realización de unas obras en el Canal de San José, cuyo importe es de 200.000 pesetas.

Un atentado
Madrid.—Esta mañana en la calle de Blasco Ibáñez, unos desconocidos dispararon sobre el conductor de un tranvía llamado Bernardo González, hiridiéndole. Los agresores huyeron aprovechando la confusión del primer momento. Parece ser que la agresión ha sido motivada por la actitud del citado Bernardo González que acudió al trabajo durante la pasada huelga.

Se venden un chico para el despacho de vinos de Siro Gómez, Plaza de El Salvador, 11.

Destitución de Ayuntamientos
Campo de Criptana.—El gobernador ha destituido al Ayuntamiento de Campo de Criptana, nombrando una Comisión gestora que preside don Dionisio de la Torre, de filiación radical.

Un atentado
Madrid.—Esta mañana en la calle de Blasco Ibáñez, unos desconocidos dispararon sobre el conductor de un tranvía llamado Bernardo González, hiridiéndole. Los agresores huyeron aprovechando la confusión del primer momento. Parece ser que la agresión ha sido motivada por la actitud del citado Bernardo González que acudió al trabajo durante la pasada huelga.

Se vende un chico para el despacho de vinos de Siro Gómez, Plaza de El Salvador, 11.

El ministro de Hacienda
El señor Marraco, dijo que llevaba muy avanzado el proyecto de presupuesto de su ministerio.

Un atentado
Madrid.—Esta mañana en la calle de Blasco Ibáñez, unos desconocidos dispararon sobre el conductor de un tranvía llamado Bernardo González, hiridiéndole. Los agresores huyeron aprovechando la confusión del primer momento. Parece ser que la agresión ha sido motivada por la actitud del citado Bernardo González que acudió al trabajo durante la pasada huelga.

Se vende un chico para el despacho de vinos de Siro Gómez, Plaza de El Salvador, 11.

Suspensión de los actos públicos
El ministro de la Gobernación manifestó a los informadores que a partir de mañana quedaban suspendidos toda clase de actos públicos, añadiendo que los periódicos que publicasen convocatorias de este género de reuniones quedarían impulsos en la ley de Orden público.

Un atentado
Madrid.—Esta mañana en la calle de Blasco Ibáñez, unos desconocidos dispararon sobre el conductor de un tranvía llamado Bernardo González, hiridiéndole. Los agresores huyeron aprovechando la confusión del primer momento. Parece ser que la agresión ha sido motivada por la actitud del citado Bernardo González que acudió al trabajo durante la pasada huelga.

Se vende un chico para el despacho de vinos de Siro Gómez, Plaza de El Salvador, 11.

El traslado de los restos de los capitanes Galán y García Hernández
Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, ha manifestado que quedaba aplazado el traslado a Madrid, de los restos de los capitanes Galán y García Hernández, a tal propósito manifestó que

Un atentado
Madrid.—Esta mañana en la calle de Blasco Ibáñez, unos desconocidos dispararon sobre el conductor de un tranvía llamado Bernardo González, hiridiéndole. Los agresores huyeron aprovechando la confusión del primer momento. Parece ser que la agresión ha sido motivada por la actitud del citado Bernardo González que acudió al trabajo durante la pasada huelga.

Se vende un chico para el despacho de vinos de Siro Gómez, Plaza de El Salvador, 11.

El traslado de los restos de los capitanes Galán y García Hernández
Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, ha manifestado que quedaba aplazado el traslado a Madrid, de los restos de los capitanes Galán y García Hernández, a tal propósito manifestó que

Un atentado
Madrid.—Esta mañana en la calle de Blasco Ibáñez, unos desconocidos dispararon sobre el conductor de un tranvía llamado Bernardo González, hiridiéndole. Los agresores huyeron aprovechando la confusión del primer momento. Parece ser que la agresión ha sido motivada por la actitud del citado Bernardo González que acudió al trabajo durante la pasada huelga.

Se vende un chico para el despacho de vinos de Siro Gómez, Plaza de El Salvador, 11.

Actuarán dos orquestas; baile de globos, adjudicándose magníficos regalos a las tres últimas parejas que lo conserven; concurso de chotis, en el que actuará un jurado competente y, finalmente, una gran traca, de la que saldrán esparcidos multitud de regalos para los invitados.

Aviso al público
La persona que por equivocación haya cogido el día 7 un paquete que contiene ropas (abrigo de señora, jersey, medias, etcétera), de un coche de «La Radical», en la posada del Norte de Segovia, hará el favor de entregarlo en la administración de dicha Empresa en Segovia. Se agradecerá y gratificará por ser la mayor parte de lo extraviado recuerdos de familia.

Se necesita muchacha. Razón, bar Turismo.

Sección amena
¿Sabe usted lo que se gasta en barcos?
Sesenta y ocho barcos de guerra tendrán en breve los Estados Unidos. Calculando un promedio de costo de cincuenta millones de pesetas por cada unidad—un acorazado cuesta más de trescientos—, se tiene una suma de tres mil cuatrocientos millones de pesetas. Basta consignar la cifra para comprender cuán pocas esperanzas caben de que las naciones del mundo entero no se lancen una vez más, a una lucha descabellada. ¡Que un país gaste suma tan fabulosa en momentos en que—según reciente estadística—la cuarta parte de los neoyorquinos viven de la caridad pública.

Curiosidades
Porque un médico de Jerez de la Frontera no quiso extenderle un certificado que autentificara una disminución física producida por un accidente de trabajo, un obrero le dió al facultativo dos formidables garrotazos.

Historietas
Mark Twain sostenía siempre que él había sido muy buen mozo en su juventud. Y lo sostenía a menudo porque la gente no estaba dispuesta a creer que hubiera hombres con la belleza del burro: sólo hermosos de pequeños.

Chistología
Llegó en cierta ocasión un portugués, a deshora de la noche, buscando alojamiento a un hotel de Buenos Aires.

Chistología
Llegó en cierta ocasión un portugués, a deshora de la noche, buscando alojamiento a un hotel de Buenos Aires.

Chistología
Llegó en cierta ocasión un portugués, a deshora de la noche, buscando alojamiento a un hotel de Buenos Aires.

Chistología
Llegó en cierta ocasión un portugués, a deshora de la noche, buscando alojamiento a un hotel de Buenos Aires.

Chistología
Llegó en cierta ocasión un portugués, a deshora de la noche, buscando alojamiento a un hotel de Buenos Aires.

Los enemigos de la mujer!
INAPETENCIA
ANEMIA
NEURASTENIA
MAREOS
INSOMNIOS
La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita, apresura su envejecimiento y pone en peligro su vida.
Estas enfermedades se combaten rápidamente con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortifican los huesos con el calcio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente.
Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

Se venden cincuenta fincas rústicas en el término de Brieva y una mula de cinco años y un macho cerrado, Para tratar, con Gabriel Redondo, en dicho pueblo.

Se venden una pareja de machos y una burra de media edad por cesar en la labor. Para tratar, con Francisco Higuera, en La Lastrilla.

Se venden en Cabañas un atajo de ovejas, buena clase y lámina. Para tratar, con Juan Martín Escudero, en dicho pueblo.

Se necesita un chico para el despacho de vinos de Siro Gómez, Plaza de El Salvador, 11.

Se alquila el antiguo establecimiento de vinos «Las Arquetas». Informes, plaza Mayor, número 6, principal, izquierda.

Escuela de Artes y Oficios de Segovia
Periodo de matrícula
Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del día 17 del actual, de siete y media a nueve de la noche, quedará abierto el periodo de matrícula de la Escuela de Artes y Oficios, para el curso 1934-35, en el local de la misma. Se advierte igualmente, para conocimiento de los interesados, que las edades mínimas para la matrícula en las distintas asignaturas son las que siguen: Para Música, ocho años; Aritmética, diez años; Geometría, once años, y para todas las demás, doce años.
Segovia, 13 de Septiembre de 1934.—El presidente de la Junta directiva.

Herrador muy competente, falta para pueblo próximo a Madrid y Guadalajara, condición ser soltero y dominar el oficio a la perfección, buen suelo y excelente alimentación, con lavado de ropa, se exigen buenos informes. Para solicitar, escriban a don Gregorio García, veterinario, Tórtola de Henares (Guadalajara).

Sindicato de Obreros de Hostelería
No habiendo aparecido varios números premiados en el sorteo de regalos con motivo de la becerrada celebrada por este Sindicato, el día 22 del pasado mes de Agosto, se hace saber al público que el tiempo marcado para recoger dichos regalos caduca el próximo día 2 del presente mes.
Segovia, 9 de Septiembre de 1934.—Por el comité ejecutivo: El secretario, Antonio Herranz.—V.º B.º: El presidente, Matías Costa.

Orcina de comercio necesita joven con alguna práctica de contabilidad y correspondencia. Soliciten por escrito a esta Administración, enviando informes y sueldo.

Se vende vaca suiza, de tres partos, recién parida, abundante producción. Para tratar, con Vicente de Santos, en Torrecilla del Pinar.

EMPRESA DE AUTOMOVILES DE GALO ALVAREZ
Esta empresa pone en conocimiento del público que durante los días 16, 17 y 18 del corriente y con motivo de celebrarse las corridas de toros de ferias en Valladolid, se establecerá además del servicio ordinario que efectúa diariamente y que sale de ésta a las 16,15 y de Valladolid a las 7 de la mañana, otro especial con el horario y precios siguientes:
Salida de Segovia del Parador del Norte, a las 10,15.
Llegada a Valladolid, a las 12,30.
Salida de Valladolid del Parador del Siglo, a las 20.
Llegada a Segovia, a las 22,45.
Precio del billete, 9,30; ida y vuelta, 15 pesetas; siendo valedero para los tres días y para ambos servicios.
También se establecerá el día 16 otro servicio de coches para la romería de El Henar, saliendo de esta población a las seis de la mañana, siendo el precio de 6,90 pesetas ida y 10 pesetas ida y vuelta.

ZAPATERIA LOS CHICOS
Ha recibido las últimas creaciones de la moda en señora, caballero y niños
LA ZAPATERIA LOS CHICOS
es la casa que más surtido tiene y la que más barato vende
Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la casa de muebles sucesor de Sessé

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Situación actual y propósitos para el futuro de los partidos políticos nacionales

La zona centro. La cortesía de las derechas. Disidencia y rumbos futuros

Por FRANCISCO CASARES

En la organización política de todos los partidos modernos hay una pieza que se puede considerar fundamental: el partido o partidos que ocupan una zona central. La contienda permanente a que, por imperio de las posiciones diferentes y los idearios contrapuestos, han de estar entregados los grupos y organizaciones que se sitúan en los extremos, hace absolutamente precisa la existencia de una fuerza equidistante que, en ocasiones, se inclina hacia la derecha, y cuando sea necesario lo haga en sentido izquierdista. En una democracia organizada, con unidad de normas y sentido certero de los vaivenes y oscilaciones a que está sometida siempre la opinión pública, ese freno que representan los partidos del centro, resulta indispensable. Por eso, cuando don Alejandro Lerroux, con una visión clara de la política española y de las conveniencias de la República, ha hecho el sacrificio de moderar la tendencia, natural e históricamente izquierdista de su partido y lo ha situado en ese fajo de terreno que divide en tres partes iguales el plano de las luchas políticas, separando a izquierdas y derechas, ha prestado un indudable servicio a su país.

¿Qué hubiera ocurrido si el señor Lerroux no inclina al partido radical hacia esa posición que los republicanos de izquierdas consideran derechista y algunos, con injusticia que sólo la pasión puede explicar, llaman hasta monárquicas, y que en realidad no ha significado otra cosa que crear y ocupar esa zona desconocida y deshabitada que es el centro? Pues la conclusión no es difícil de deducir. Hubiera seguido el partido radical en la izquierda, siendo inseparable de los otros partidos republicanos de tal tendencia y de los socialistas, colaborador de la obra que aquellos grupos realizaran y hoy—por ese movimiento pendular que inevitablemente tiene la política y que ha eclipsado, accidentalmente, a las izquierdas—se vería disminuido, sin representación parlamentaria. En la misma situación, en fin, que los otros partidos. ¿Qué se hubiera adelantado? Pues que al triunfar las derechas en la consulta de Noviembre, por el desgaste que significó la etapa de dos años largos de las Constituyentes, no habiendo nada al otro lado, y en buena aplicación de los principios democráticos, hubiese sido obligado darles el Poder. O de lo contrario, al prescindir de la manifestación autorizada y explícita de la voluntad popular, se hubiera producido un fenómeno realmente indeseable y lleno de peligro que tiene un nombre por demás expresivo: el golpe de Estado.

La decisión clarividente del señor Lerroux al convertirse, con sus fuerzas, en eje central de política, evitó esto, sencillamente: que las derechas, tras de las pasadas elecciones, hubiesen tenido un derecho indisputable a la ocupación del Poder. ¿No hubiera sido eso un hecho mucho más grave, una experiencia bastante más arriesgada para la República que el acercamiento hacia esas derechas que puede parecer la actitud y los rumbos actuales del partido radical? No es una política de complacencia para las derechas lo que ha puesto en práctica el señor Lerroux, no. Es más bien—y todo el que contemple con objetividad el panorama español tiene que comprenderlo así—una política de dique de contención, para el ímpetu con que esas derechas venían, impe-

tu que podía representar la anulación de todo lo realizado, el desmoche de la labor total de las Constituyentes, y acaso algo más: la estabilidad y la permanencia misma de la institución republicana.

Así, poco más o menos, se ha expresado en respuesta a nuestra inquisitoria sobre el significado, propósitos y situación actual del partido radical, una ilustre personalidad que milita en sus filas.

—Apoyémonos en la hipótesis—nos añadía—de que por estar los radicales en la izquierda, inmovilizados, sin esas «deserciones» de que ahora son acusados por los que tuvieron a su lado el promover el movimiento que trajo la República, hubiesen caído envueltos, con ellos, en el abandono—que seguramente será pasajero—del Cuerpo electoral. ¿Qué hubiera pasado? Pues que las derechas, en posesión de sus puestos y los que tiene los radicales, tendrían mayoría absoluta en las Cortes.

Y hubieran deshecho a estas horas toda la legislación del anterior Parlamento. Si lo que hoy es derecha y centro, con la función moderadora que tiene este segundo grupo, fuese derecha solamente, se habrían producido uno de estos tres fenómenos: o se hubiera tenido que dar el Poder a esas derechas triunfantes, para poner en consonancia al Gobierno con la mayoría parlamentaria; o el Gobierno que estuviere en el Poder, fuese el que fuese, tendría que estar absolutamente sometido y entregado a aquellas fuerzas—cosa que sólo hipotéticamente se puede afirmar hoy—o hubiese sido preciso disolver las Cortes nada más elegidas. ¿Para qué? ¿Para traer a los quince días otras distintas? Eso sólo se hubiese conseguido utilizando procedimientos y recursos que ningún republicano que lo sea de verdad puede aceptar. La esencia misma del régimen ha de rechazar todo lo que no sea el respeto absoluto, la intangibilidad completa de la voluntad popular.

Y ahora, ¿qué ha pasado?, ¿quiere usted decirme qué legislación fundamental de las Constituyentes ha sido removida? Se ha derogado la ley de Términos municipales, que no es ninguna pieza legislativa de tipo esencial para la República, que beneficiaba sólo a las organizaciones socialistas. Minoría tan señadamente izquierdista como la radical socialista de aquellas Cortes, incluyó en las célebres bases entregadas al Gobierno Azaña la derogación de aquella ley. Se ha aprobado un proyecto de haberes al Clero. Podrá discutirse si se debía o no dar esa compensación a los sacerdotes rurales. Pero, ¿se puede decir que esa concesión represente el más ligero olvido o desviación de las esencias fundamentales del régimen? Con esas remuneraciones a los curas rurales o sin ellas, la República puede vivir eternamente, consubstancial a España y sin el menor quebranto. Se ha votado una amnistía. ¿Es que en serio, en un régimen democrático, puede asustar el perdón para sus enemigos? La República tiene fortaleza para eso y para más. ¡Ah!, pero las leyes fundamentales ahí están, sin la menor desgarradura. La Constitución, que es la fuente de donde dimana todo el sentido republicano del Estado español, aparece intacta. Y no habrá seguramente quien se atreva a afirmar que, de ocupar las derechas los puestos que tienen los radicales, la Constitución

se pudiera considerar, a la hora presente, tan segura. Ahí están el Estatuto, la Reforma agraria, la ley de Orden público, las de Asociaciones de patronos y obreros, la de Jurados mixtos, la del Matrimonio civil, la de Secularización de Cementerios, el impuesto sobre la renta, la reforma del Código penal y tantas otras leyes que definen y caracterizan el régimen. Pues bien, de no haber pasado el partido radical, con toda la impopularidad que este gesto representa, a instalarse en la zona central de la política, lo más probable es que en todo ese edificio legislativo hubiese penetrado, implacable, la piqueta derechista. El freno radical lo ha impedido. El servicio prestado a la República es evidente.

—¿Y la disidencia?—preguntamos.

—Era inevitable. Un paso como el dado por nuestro partido tenía que determinar la separación de quienes estiman que siempre debió permanecer en la izquierda. Es una interpretación distinta de los deberes de una organización y de las conveniencias del régimen. Cada cual tiene la suya y el tiempo dirá dónde estuvo el acierto. Lo que puedo afirmarle rotundamente es que no habrá nuevas disidencias. Los que se han separado son los únicos que podían haber seguido representando ese peligro. Los que quedan, comparten y suscriben con entusiasmo las rutas impresas al partido por su ilustre jefe y piensan y esperan fundamentalmente que la opinión republicana seguiría reconociendo el servicio prestado al régimen. Hoy, el paso dado, puede parecer a algunos una desviación de la derecha. A los elementos de derechas se les antoja que el partido tiene complacencia izquierdista. Esta es la prueba más elocuente y grata de que su emplazamiento en el centro de la política nacional se ha hecho perfectamente. Que es, en definitiva, lo que nos interesa.

A usted le interesa anunciarse en los cines, esta es una publicidad eficaz y económica. Diríjase a ALEX. Cervantes, 13, teléfono 292. Concesionario exclusivo de la publicidad en los cines de esta capital

Pero... ¿quién fué el beato P. Claret?

Difícilmente se hallará otro varón en el cual haya Dios reunido tantas cualidades naturales y tantas carismas sobrenaturales como en el beato Claret. Esto escribíamos ayer y lo vamos a demostrar, en breve síntesis, trasladando a este lugar con ligeras variantes una página de la interesante vida del beato, titulada «Recuerdos del beato Claret», por el Padre Juan Echevarría C. M. I.

El beato fué bautizado el mismo día de Navidad, 25 de Diciembre de 1807 y pasó a mejor vida el 24 de Octubre de 1870 y en la misma noche Dios iluminó el cielo con el prodigio de una extraordinaria «aurora boreal ártica». Entre esas dos fechas se desenvuelve una vida aureolada de excelsas virtudes, llena de prodigios, henchida de obras admirables, adornada de las más altas dignidades, combatida por las más recias persecuciones. «Obrero» habilísimo del arte textil en el taller de su padre y en Barcelona hasta los veintifif años, emprendió con ardor la carrera eclesiástica, celebrando su primera misa el 21 de Junio de 1835. Fué «económico» de Sallent, tres meses («novicio») de la Compañía en Roma, que hubo de dejar por misteriosa enfermedad, y vuelto a España fué «regente» de Viladrau y «misionero apostólico» en Cataluña e Islas Canarias. En medio de estas tareas le sorprendió la primera dignidad de arzobispo de Santiago de Cuba, a la cual siguieron otras, puesto que fué primado de las Indias Occidentales, consejero del reino de su majestad católica; caballero gran cruz de Isabel la Católica, de Carlos III y de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal; arzobispo de Trajanópolis; confesor de Isabel II; preceptor del príncipe de Asturias y de las infantas; presidente de El Escorial; protector de la iglesia y hospital de Monserrat; Padre del Concilio Vaticano, y el primero y el único hasta el presente que ha sido elevado al honor de los altares entre los prelados y generales de las Ordenes religiosas que formaban aquella augusta Asamblea.

Fuó el apóstol del siglo XIX; el misionero que asombró al mundo predicando durante sus treinta y cinco años de sacerdocio 25.000 sermones para la gloria de Dios y salvación de las almas; el escritor ascético más leído de su tiempo, que escribió «144 obras diferentes», formando «11 millones de volúmenes» los ejemplares de sus ediciones sucesivas; el vidante de las conciencias; el mártir de la fe; el taumaturgo de los cuerpos y de las almas y profeta de grandes victorias.

El beato Claret fué el fundador de los Misioneros Hijos del Inmaculado

Cuatro enmascarados, pistola en mano, asaltan una camioneta

Previamente interceptaron la carretera con piedras. Se llevaron 8.000 pesetas

Sevilla, 13.—El negociante en cereales Diego Atienza Montes, arrendatario de la finca denominada «Juan del Horno», se dirigía a ella desde Puebla de Cazalla, después de haber hecho efectiva la venta de varias partidas de cereales. Ocupaba una camioneta de su propiedad, conducida por el «chauffeur» Francisco Aguilar Orellana, y en la que le acompañaban los operarios Miguel Arias Cuevas y Miguel Jiménez Lechuga.

Al llegar a las proximidades de Pruna, en un cruce, advirtieron que la carretera se hallaba interceptada con piedras. Los ocupantes de la camioneta se apearon, e inmediatamente surgieron cuatro individuos con la cara cubierta con pañuelos, dos de ellos empujando pistolas y los otros dos enarbolando unos palos. Los atacadores obligaron a los ocupantes de la camioneta a echarse en el suelo boca abajo, y seguidamente los maniataron con palmillas. Seguidamente registraron a Diego y se apoderaron de una cartera en la que guardaba 8.000 pesetas en billetes, un cheque por valor de 3.000 y varios documentos.

Cometido el robo, los atacadores, sin dejar de amenazar a Diego y sus acompañantes, los soltaron y los obligaron a proseguir la marcha en la camioneta.

Diego denunció lo ocurrido en el puesto de la Guardia civil de Pruna, donde se avisó al vecino puesto de Morón. La Guardia civil comenzó a practicar diligencias, que dieron por resultado el hallazgo en un chozo habitado por Francisco Pulido López, de una escopeta y cinco cepos. Los guardias, al remover la tierra, encontraron la cartera de Diego con el cheque y los documentos. Los billetes habían desaparecido.

La Guardia civil busca a Francisco Pulido, sujeto al parecer de pésimos antecedentes, y que en la noche del atraco no pernoctó en su vivienda.

TINTORERIA "SOTO," S. SUCURSAL DE MADRID

Esta casa tiene el gusto de ofrecer su nuevo domicilio, Juan Bravo a su distinguida clientela y público en general Se garantizan todos los trabajos de teñido y limpieza en seco, por con los últimos adelantos en maquinaria eléctrica

UNICA EN SEGOVIA

JUAN BRAVO, 11 (Junto a la fotografía Unica)

si habían tratado de los incidentes habidos en la Audiencia de Barcelona con motivo de la causa contra el señor Xammar, manifestaron que esos sucesos son uno de tantos de los que se pueden producir y se producen lo mismo en Cataluña que en el resto de España.

También le preguntaron los informadores si habían tratado del artículo noveno del Estatuto, que previene la posibilidad de una incautación de los servicios de Orden público por el Poder central en determinados casos.

Contestaron que a eso no se hizo la menor alusión. La reunión fué completamente normal y se desarrolló en una perfecta armonía.

El ministro de la Gobernación, tan pronto se terminó la Junta, marchó a la Presidencia del Consejo para entrevistarse con el señor Samper.

Habló con los periodistas y les preguntó qué referencias habían dado los señores Dencás y Martí Esteve. La escuchó y dijo:

Efectivamente, no ha habido nada más que eso. La reunión se ha limitado al estudio detenido de la situación general del orden público y se ha desarrollado en un ambiente de cordialidad absoluta.

—¿Volverán ustedes y reunirse?

—No. Por ahora, no. Puede que lo hagamos más adelante, si lo exigen las circunstancias. Estas reuniones deben celebrarse normalmente. Pero la de hoy ha tenido un carácter extraordinario.

—¿Tomará alguna determinación el Gobierno como resultado de la reunión de la Junta?

—No existe motivo para ello.

S U E L T O S

Sepelio

Ayer, a las cinco y media de la tarde, fueron conducidos a su última morada los restos mortales del veterano vendedor de décimos de lotería Félix Santiuste Marcos.

El fúnebre acto, al que asistió numeroso acompañamiento, constituyó una imponente manifestación de duelo, prueba inequívoca de las muchas amistades con que contaba el difunto y sus deudos.

SIDRA

EUREKA

es la mejor

LAMPARAS "MAZDA"

Fabricadas por S. I. C. E.

en sus fábricas de Madrid, bajo los procesos de la

INTERNACIONAL GENERAL ELECTRIC

y de la

COMPANIA FRANCESA THOMSON HOUSTON

absolutamente conforme al Decreto de 5 de Diciembre de 1935

LARGA DURACION MINIMO PRECIO LUZ BRILLANTE

USE LAMPARAS "MAZDA" SIN MIEDO AL CONTADOR

Representante exclusivo para Segovia y su provincia:

FLORENCIO VAN DEN EYNDE

Plaza de la Merced, 4.—Segovia

Dr. Gasque Médico especializado en la Fisiología de la Reproducción

Enfermedades de la mujer, (matríz, embarazo, partos) y enfermedades de los niños

BERNUY DE PORREROS (SEGOVIA)

Consulta diaria de nueve a once y de cuatro a ocho

Segovia capital: lunes y jueves, de doce a dos, San Millán, 3 (antes Juego de la Cruz)

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados, todo es mentira, sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre, hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias; la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno método del doctor MUÑOZ, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sea sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse visítenos sin pérdida de tiempo, de ocho a una de la mañana, en

SEGOVIA, miércoles, 19 Septiembre, HOTEL VICTORIA. CANTALEJO, jueves, 20 Septiembre, FONDA LA UNION.

Instituto de las hernias, métodos del doctor Muñoz. Rambla del Centro, 11.—BARCELONA

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **super Compresor HERNIUS Automático**, maravilla mecánica científica que, sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, **retiene y reduce hasta la nada** todo clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

HERNIADO: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruñidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en SEGOVIA, el sábado, día 15 de Septiembre, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve a la mañana, a nuestro de tarde, especialista

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá gratis en AVILA, el domingo, día 15 de Septiembre, en el hotel Inglés

Casa Central, Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Rambla Cataluña, 34, BARCELONA